

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publica acuerdo de inicio y pliego de cargos de expedientes en materia de vivienda, en el término municipal de El Puerto de Santa María.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar los expedientes relativos a procedimientos en materia de vivienda que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal al domicilio ha resultado infructuosa:

Expediente: DAD-CA-2013-4.
Interesado: José Antonio Pérez Arroyo.
Acto notificado: Acuerdo de inicio y pliego de cargos de fecha 11.10.2013.

Expediente: DAD-CA-2013-2.
Interesado: Milagros Domínguez Rodríguez.
Acto notificado: Acuerdo de inicio y pliego de cargos de fecha 21.10.2013.

Expediente: DAD-CA-2013-5.
Interesado: Francisco Rodríguez Ocaña.
Acto notificado: Acuerdo de inicio y pliego de cargos de fecha 21.10.2013.

Expediente: DAD-CA-2013-7.
Interesado: Vicente Abad Vega.
Acto notificado: Acuerdo de inicio y pliego de cargos de fecha 21.10.2013.

Expediente: DAD-CA-2013-8.
Interesado: Julio García Cruz.
Acto notificado: Acuerdo de inicio y pliego de cargos de fecha 21.10.2013.

Expediente: DAD-CA-2013-9.
Interesado: Eduardo Bollullos Carrasco.
Acto notificado: Acuerdo de inicio y pliego de cargos de fecha 21.10.2013.

Expediente: DAD-CA-2013-6.
Interesado: Eduardo Veneroni Veneroni.
Acto notificado: Acuerdo de inicio y pliego de cargos de fecha 21.10.2013.

Dichos acuerdo de inicio y pliego de cargos se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, planta cuarta, informándoles que el plazo para presentar alegaciones contra los mismos que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Cádiz, 10 de diciembre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.